

DÍA MUNDIAL DEL SIDA

1 DE DICIEMBRE DE 2017



Mi salud, mi derecho.

DÍA MUNDIAL DEL SIDA 2017

Mi salud, mi derecho

El derecho a la salud es el derecho de todos a disfrutar de una salud mental y física de acuerdo unos estándares lo más altos posibles, tal y como se recoge en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Esto incluye el derecho de todos, también de las personas que viven con el VIH o afectadas por este, a acceder a la prevención y el tratamiento de sus enfermedades, a tomar decisiones sobre su propia salud y a que se los trate con respeto y dignidad y no se los discrimine.

Todos, sean quienes sean y vivan donde vivan, tienen derecho a la salud, lo que también depende de una vivienda y unos saneamientos adecuados, condiciones de trabajo saludables y acceso a alimentos nutritivos y a la justicia.

El derecho a la salud se apoya en un conjunto más amplio de derechos con los que se relaciona directamente. Sin las condiciones para garantizar el acceso a la justicia, el derecho a un medio ambiente limpio, a una vida libre de violencia o, por ejemplo, a la educación, no se puede satisfacer el derecho a la salud.

Solo se podrá poner fin al sida como amenaza para la salud pública si estos derechos se tratan como una prioridad de la salud mundial, de modo que la atención sanitaria de calidad esté disponible y sea accesible para todos, sin excluir a nadie.

Campaña #myrighttohealth

La campaña del Día Mundial del Sida de este año se centrará en el derecho a la salud.

En las vísperas del 1 de diciembre, la campaña #myrighttohealth explorará los desafíos a los que se enfrentan las personas de todo el mundo para ejercer su derecho a la salud.

La campaña #myrighttohealth proporcionará información sobre el derecho a la salud y su importancia en la vida de las personas. También tendrá como objetivo aumentar la visibilidad entorno a la necesidad de lograr una realización plena del derecho a la salud para todos y en todos los lugares.

Prácticamente todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible están relacionados de una manera u otra con la salud, así que alcanzar dichos objetivos, entre los que se incluye poner fin a la epidemia de sida, dependerá en buena medida de conseguir garantizar el derecho a la salud.

A partir del 6 de noviembre la campaña ofrecerá un espacio para que las personas expresen sus puntos de vista sobre el derecho a la salud y sobre lo que hay que hacer para garantizar que todas las personas puedan ejercerlo.

Qué puedes hacer

Dinos lo que significa para ti el derecho a la salud.

Cómo puedes hacerlo

Publica una fotografía en la que aparezcas ejerciendo tu derecho a la salud

Por ejemplo, hazte una foto ejerciéndolo cuando das un paseo, compras tus medicamentos, bebes agua potable, respiras aire puro, recoges los resultados de tus pruebas, compras preservativos, practicas deporte, disfrutas de la cero discriminación, te informas de cómo evitar la enfermedad o el contagio o asistes a una clase preparto. Incluye el hashtag #myrighttohealth.

Publica una fotografía o un vídeo con un mensaje breve sobre un aspecto relacionado con el derecho a la salud

Por ejemplo, el acceso a la atención sanitaria, la disponibilidad de medicamentos, un entorno laboral saludable o el acceso a información sobre cómo evitar la enfermedad o el contagio. Incluye el hashtag #myrighttohealth.

Compártelo

Entra en la página de Facebook de ONUSIDA y sube tus fotos a la página del evento creada para la campaña #myrighttohealth del Día Mundial del Sida 2017. A continuación, ayúdanos a correr la voz compartiéndolo en tu propio muro de Facebook.

Materiales de la campaña

En las próximas semanas podrás encontrar todos los materiales de la campaña en <http://www.unaids.org/es/>.

Estos materiales incluyen **sugerencias para tweets** y **pósteres y postales para descargar**. Elige los mensajes con los que te sientas más identificado y compártelos en tus redes sociales.

PRINCIPALES MENSAJES

Mi salud, mi derecho

- A demasiadas personas en todo el mundo se les niega el derecho a la salud.
 - Las personas que viven con el VIH se ven particularmente afectadas.
- El derecho a la salud va más allá del acceso a servicios sanitarios de calidad y a medicamentos. Incluye una variedad de importantes garantías, como por ejemplo:
 - Ser tratado con respeto y dignidad y no ser discriminado.
 - Igualdad de género.
 - Vivienda y saneamientos adecuados.
 - Alimentos nutritivos.
 - Educación sanitaria.
 - Condiciones de trabajo saludables.
 - Medio ambiente limpio.
 - Ausencia de cualquier daño y acceso a la justicia.
 - Posibilidad de tomar decisiones sobre la propia salud.
- Sin derecho a la salud las personas no pueden prevenir de forma eficaz el VIH ni acceder al tratamiento o la asistencia.
- Las personas a las que más afecta el VIH también suelen aquellas a las que más se margina en la sociedad, como los trabajadores sexuales, los hombres gais y los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, las personas que se inyectan drogas, los reclusos, los migrantes, etc.
 - También son a las que más a menudo se les niega el derecho a la salud.
- Se les niega el derecho a la salud a las personas que viven con el VIH en los siguientes casos:
 - Cuando se les niega el acceso a los servicios sanitarios por motivo de su edad, género, orientación sexual o estado serológico.
 - Cuando se les niega el acceso a los servicios de reducción del daño.
 - Cuando evitan llevar preservativos encima por miedo a que se les criminalice.
 - Cuando, por miedo al estigma y la discriminación, no conocen su estado serológico.
- Para garantizar el derecho a la salud es necesario un sistema sanitario que se base en los derechos humanos, lo que implica cuatro elementos fundamentales:
 - **Acceso:** la atención sanitaria debe ser asequible o gratuita e incluir a todas las personas.
 - **Disponibilidad:** debe contar con las instalaciones y el personal sanitarios adecuados.
 - **Aceptabilidad:** los servicios de atención sanitaria deben ser respetuosos, sin discriminación, tolerantes con las diferencias culturales y tratar a todas las personas con dignidad.
 - **Calidad:** toda atención sanitaria debe ser la apropiada en términos médicos y de buena calidad.
- Los estados deben cumplir con las siguientes obligaciones básicas en relación a los derechos humanos:
 - **Respeto:** abstenerse de interferir en la capacidad de una persona para ejercer su derecho a la salud.
 - **Protección:** tomar acciones para evitar que otros interfieran en la capacidad de una persona para ejercer su derecho a la salud.
 - **Cumplimiento:** adoptar las medidas legales, administrativas, presupuestarias, judiciales, de promoción y de cualquier otro tipo apropiadas para que todos puedan ejercer plenamente su derecho a la salud, y poner en marcha medidas informativas y que impulsen el ejercicio del derecho a la salud.
- Prácticamente todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible están relacionados de una manera u otra con la salud.
- Alcanzar dichos objetivos, entre los que se incluye poner fin a la epidemia de sida como amenaza para la salud pública, dependerá en buena medida de conseguir garantizar el derecho a la salud para todos.
- Solo tratando estos derechos como una prioridad de la salud mundial podrá haber una atención sanitaria de calidad, disponible y accesible para todos, sin excluir a nadie.



ONUSIDA
Programa Conjunto de las
Naciones Unidas sobre el VIH/Sida

20 Avenue Appia
1211 Ginebra 27
Suiza

+41 22 791 3666

unaids.org